

## **ABONO DERECHOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL**

Aquellos alumnos que hayan sido admitidos para continuar los estudios en otra Universidad o para iniciar otros estudios distintos en esta u otra Universidad.

Deberán seguir los siguiente Pasos:

1. Cumplimentar “**la solicitud de Certificación Académica Oficial**” pulse [aquí](#)
  
2. Ir al BANCO DE SANTANDER con la solicitud cumplimentada y abonar las Tasas:
  - Ordinarias 31,22 €
  - Familia Numerosa 15,61 €

El Banco sellará la solicitud debidamente.

3. Una vez sellados los 4 ejemplares de la solicitud por la Entidad Bancaria:
  - a) 1 ejemplar se lo quedará el Banco
  - b) 1 ejemplar para el interesado
  - c) 1 ejemplar para la Universidad de destino
  - d) 1 ejemplar para la F.de Psicología, además de la Carta de Aceptación de la U. de destino y la copia compulsada del libro de Familia Numerosa, si fuera beneficiario.

**Toda la documentación del apartado d) debe remitirse a la siguiente dirección o entregarla personalmente:**

*Facultad de Psicología*

*Secretaría*

*Campus: Ciudad Jardín*

*Avda. de la Merced 109-131*

*37005 Salamanca*